

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, el día 26 de agosto de 2022, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría, ejercicio 2022, con fundamento en lo establecido por los numerales Trigésimo Octavo y Cuadragésimo del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicados el 18 de febrero del 2021, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; se reúnen las siguientes personas servidoras públicas: Dr. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Presidente; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Secretario Técnico; Lcda. Virginia Beda Arriaga Álvarez, Jefa de la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas y Vocal; Lic. Hugo Chávez Alcántara, Director de Control y Evaluación "B-I" y Vocal; P.L.C. Alejandro Gregorio Gallegos López, Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal y Vocal; Lic. Geovani Martín Hernández Sánchez, Jefe del Departamento de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas "A-II" y Vocal Suplente; Lcda. Zurysadai Arcos Ariceaga, Delegada Administrativa de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social y Vocal; Lic. Jonathan Chávez Vargas, Delegado Regional de Contraloría Social y Atención Ciudadana Zona Toluca y Vocal; Lic. Raúl Wong Valle, Líder de Proyecto de la Subdirección de Administración de Recursos y Vocal del Comité, personas servidoras públicas cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente, conforme a lo siguiente:

El Presidente dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Ética de la Secretaría de la Contraloría, Ejercicio 2022.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Para iniciar la sesión formal, el Presidente solicitó al Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Secretario Técnico de este Comité, Marco Antonio Becerril Garcés, verificar el quórum legal.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

El Secretario Técnico informó al Presidente, que se encontraban presentes todas las personas integrantes de este órgano colegiado.

Una vez constatado el cuórum legal, siendo las 11:20 horas del día 26 de agosto del año 2022, el Presidente procedió a iniciar formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día, mismo que se les hizo llegar a los integrantes de este órgano colegiado con antelación, para su conocimiento previo.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Manifestación de la no existencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes del Comité de Ética, respecto de los asuntos motivo de esta sesión.
3. Informe sobre las cartas compromiso del Código de Conducta de la SECOGEM.
4. Campaña de difusión del Comité de Ética y del Código de Conducta de la SECOGEM.
5. Seguimiento de acuerdos del Comité de Ética.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

En atención a que esta propuesta se hizo de conocimiento previamente, el Presidente preguntó a quienes integran este Comité, si aprobaban el Orden del Día en estos términos y de ser así, lo manifestaran levantando la mano.

El Secretario Técnico informó al Presidente que fue unánime el voto a favor de la aprobación.

El Presidente instruyó hacer constar que el Orden del Día de esta sesión fue aprobado por unanimidad de votos. Solicitó al Secretario Técnico, continuara con el desahogo del Orden del Día.

2. MANIFESTACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, RESPECTO DE LOS ASUNTOS MOTIVO DE ESTA SESIÓN.

El Secretario Técnico refirió que el punto número dos del Orden del Día, correspondió a la manifestación de no existencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de este Comité, respecto de los asuntos motivo de esta sesión.

Con relación a este punto el Presidente, con fundamento en el numeral Cuadragésimo Cuarto, inciso c) de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, preguntó a los integrantes de este Órgano Colegiado bajo protesta de decir verdad, ¿si tenían o no un conflicto de interés en los asuntos de la sesión?, o en su caso, manifestarán ¿si conocían de un posible conflicto de interés de alguno de los integrantes de este Comité?

El Secretario Técnico hizo de conocimiento al Presidente que las y los integrantes de este comité manifestaron de manera expresa no tener o conocer de un posible conflicto de interés, respecto de los asuntos motivo de esta sesión por parte de los integrantes de este Comité.

El Presidente hizo constar el cumplimiento de esta disposición y solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desahogo de la sesión.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

3. INFORME SOBRE LAS CARTAS COMPROMISO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECOGEM.

El Secretario Técnico dio cuenta que el punto número 3 del Orden del Día correspondió al informe sobre las cartas compromiso del Código de Conducta de la SECOGEM, señaló que estas cartas tienen el propósito de que las personas servidoras públicas adscritas a esta dependencia, las firmen, dejando constancia de que conocen el Código de Conducta, y, por lo tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión. El Secretario Técnico informó a este órgano colegiado que la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción realizó la actualización de las Cartas Compromiso de nuestro Código de Conducta de las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de la Contraloría, particularmente de aquellas de nuevo ingreso o que cambiaron de área de adscripción, precisando que, a la fecha se tiene un cumplimiento del 100% de las personas que laboran en áreas centrales de esta dependencia.

Por otra parte, puso a consideración del Presidente y del órgano colegiado que la Coordinación Administrativa recabe la carta compromiso del personal de nuevo ingreso y haga llegar el original debidamente suscrito a la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción.

Una vez presentado el informe sobre las cartas compromiso del Código de Conducta de la SECOGEM, el Presidente preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto.

El Secretario Técnico hizo de conocimiento del Presidente que no existían comentarios por parte de los integrantes de este Comité.

El Presidente consignó tener conocimiento de este punto e instruyó a la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y a la Coordinación Administrativa realicen las acciones necesarias a fin de que las personas servidoras públicas de nuevo ingreso de esta Secretaría, suscriban la Carta Compromiso del Código de Conducta de la SECOGEM correspondiente y se haga llegar para su resguardo a la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción. Y solicitó al Secretario Técnico, siga con el desahogo de la sesión.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

4. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Continuando con el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, el Secretario Técnico informó que el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de la Secretaría de la Contraloría, incluye las actividades denominadas "Campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética" y "Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad", mismos que se llevaron a cabo, conforme a lo programado y aprobado por el Comité en abril y junio de este año, respectivamente, mencionando que las campañas de difusión se realizaron con apoyo del licenciado Emilio Estrada Boyso y su personal.

Detalló que como parte de la campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión mediante las redes sociales oficiales de la SECOGEM de la campaña permanente denominada #MiércolesDeÉtica.
- Difusión de los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría, mediante el fondo de pantalla institucional, así como de tres códigos QR que al escanearlos dirigen al Código de Ética, al Código de Conducta de esta Secretaría y al apartado del portal web de esta dependencia donde se aprecian las funciones que realiza el Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría, así como quiénes lo integran.
- Con apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se generó un apartado dentro del portal web de esta Secretaría dentro del micrositió denominado "Ética" en el que se encuentra alojada de manera permanente la información básica relativa a la integración y funciones de nuestro Comité.

Adicionalmente, informó que por cuanto hace a la campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad, se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión mediante las redes sociales oficiales de la SECOGEM específicamente como parte de la campaña permanente #MiércolesDeÉtica que lidera el Secretario de la Contraloría y Presidente de este Comité.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

- Colocación de carteles en el área del checador y en cada piso en los elevadores en los que se advierte un código QR que una vez escaneado dirige al Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría, para su consulta y descarga.
- Envío de un correo masivo a todas las personas servidoras públicas adscritas a esta Secretaría comunicándoles los principios y valores que rigen el servicio público, así como el código QR que dirige al Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría, para su consulta y descarga.

Finalmente, informó que en julio, se realizó un periódico mural en el que se invita a las personas servidoras públicas de la Secretaría a conocer la integración del Comité de Ética, así como a conocer los principios y valores que se encuentran consignados en los Códigos de Ética y Conducta, así como un código QR para consulta y descarga del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría.

El Presidente tomó conocimiento de lo informado a este órgano colegiado e instruyó consignar en acta el cumplimiento de estas acciones que forman parte del Programa de Trabajo de este órgano colegiado. Continuando con la Sesión solicitó al Secretario Técnico, desahogará el siguiente punto del orden del día.

5.SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Secretario Técnico informó a este órgano colegiado que no hay compromisos o acuerdos pendientes de cumplimiento contraídos en sesiones anteriores. Únicamente dio cuenta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral Quincuagésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se publicó en la página de internet de la Secretaría de la Contraloría el acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría 2022-2023, así como el Programa Anual de Trabajo 2022, en el portal de esta Dependencia.

El Presidente tomó conocimiento de lo informado a este órgano colegiado. Continuando con la Sesión solicitó al Secretario Técnico, desahogará el siguiente punto del orden del día.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

7. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Técnico comentó al Presidente, que el siguiente punto era el relativo a asuntos generales.

El Presidente preguntó a las y los asistentes si tenían algún Asunto General a tratar.

El Secretario Técnico comentó al Presidente, que no había propuesta de asuntos generales para abordar.

8. CLAUSURA.

Toda vez que no hay asuntos generales a tratar, y en virtud de que se ha desahogado el orden día en su totalidad, el Presidente dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, ejercicio 2022, siendo las 11:30 horas del día 26 de agosto del 2022. Agradeció a todas las personas presentes su asistencia y participación.


FIRMAS

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría y Presidente del Comité


Virginia Beda Arriaga Álvarez
Jefa de la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas y Vocal del Comité

Marco Antonio Becerril Garcés
Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Secretario Técnico del Comité


"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."


Alejandro Gregorio Gallegos López
Subdirector de Contabilidad y Control
Presupuestal y Vocal del Comité


Hugo Chávez Alcántara
Director de Control y Evaluación "B-I" y Vocal
del Comité


Geovani Martín Hernández Sánchez
Jefe del Departamento de Substanciación de
Procedimientos de Responsabilidades
Administrativas "A-II" y Vocal Suplente del
Comité


Zurysadai Arcos Ariceaga
Delegada Administrativa de la Dirección
General de Contraloría y Evaluación Social y
Vocal del Comité


Jonathan Chávez Vargas
Delegado Regional de Contraloría Social y
Atención Ciudadana Zona Toluca y Vocal del
Comité


Raúl Wong Valle
Líder de Proyecto de la Subdirección de
Administración de Recursos y Vocal del
Comité